AVISO DE REMATE

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

ANUNCIA:

Que dentro del proceso que a continuación se cita se llevará a cabo la diligencia de remate del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado:

RADICADO: 2017-00124-00

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO DEMANDANTE: BANCO DAVIENDA S.A.

DEMANDADO: FREDY OSWALDO DÍAZ PÉREZ V

LIYING CHANG

FECHA Y HORA: MIÉRCOLES DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL

VEINTIUNO (2021), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M).

DURACIÓN MÍNIMA: UNA (1) HORA

AVALÚO: \$1.691.208.000,00

BASE DEL REMATE: 70% DEL AVALÚO

POSTOR HÁBIL: Quien consigne el 40% del avalúo del bien sacado a licitación.

Los interesados al momento de la diligencia deberán aportar

en sobre cerrado sus ofertas.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

Casa de habitación ubicada en la carrera 23 Calles 70 y 71 #69-23 Carrera 23B #70-41y cuyos linderos se encuentran relacionados en la Escritura Pública No. 1136 del 30 de agosto de 1972 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Manizales y en el folio de matrícula inmobiliaria No. 100-2757 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Manizales.

SECUESTRE: Franco Proyectos E.U

Framcoproyectos.adj@hotmail.com

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ SECRETARIO SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: df5c7153ce8e2ee0cdb5759245052add6c6a622777feac6638cccd10af8a8c22

Documento generado en 19/04/2021 05:28:55 PM